



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00471630- -UNC-ME#FCE

9ª Ord.

VISTO:

El llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 542/2018, para la provisión de un cargo de Profesor/a Ayudante B (DS), con asignación a Espacio Final de Integración;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo manifestado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 23, cumplimentada la notificación efectuada desde la Oficina de Concursos Docentes sobre las fechas de sorteo de tema y prueba de oposición del llamado, los postulantes inscriptos desistieron de participar del mismo, tal como consta en órdenes 21 y 22;

Que en virtud de lo anterior, y con motivo de no haber otros postulantes inscriptos, dicha Secretaría sugiere declarar desierto el concurso de referencia;

Que cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 27 de junio del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Declarar desierta la cobertura por concurso de un cargo de Profesor/a Ayudante B - DS (Cód. 121) con asignación a Espacio Final de Integración, en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, tramitado en las actuaciones de referencia, por las razones expuestas precedentemente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**

